



- (h) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- (i) Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros.

### Nota (29) Información por Segmentos

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas en el territorio nacional.

### Nota (30) Gestión Integral de Riesgos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en cumplimiento con las Normas de Gestión Integral de Riesgos para las Entidades Financieras (NRP-20), capítulo 5 Sistemas de Información y de Control, artículo 22 que literalmente dice "Las entidades deberán divulgar de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de como gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas"; en tal sentido, a continuación se detalla un resumen de las principales actividades realizadas por la Aseguradora.

La Aseguradora cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos, la cual depende de la Dirección General y funciona independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y que además permita asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades, debiendo asegurarse de que sus informes sean conocidos por la Junta Directiva o por la instancia que ésta delegue.

La Junta Directiva ha aprobado los siguientes documentos: a) Código de Buen Gobierno, b) Código Ético y de Conducta, c) Comité de Riesgos y sus Funciones, d) Comité de Auditoría, y e) Manual de Riesgos.

La Unidad de Gestión de Riesgos como responsable de la supervisión y eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, realiza la gestión de los mismos mediante la metodología, sistema y herramientas descritas en el Manual de Riesgos, el cual ha sido debidamente actualizado y aprobado por el Comité de Riesgos y Junta Directiva como máximo órgano administrativo de la entidad durante el 2023.

Así mismo de acuerdo a lo descrito por la normativa local, la Unidad de Riesgos realiza de forma trimestral el monitoreo de la efectividad de los procedimientos para la medición de los riesgos asumidos por la Aseguradora.

### Nota (31) Reaseguradores

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Reasegurador	Al 31 de diciembre 2023		Al 31 de diciembre 2022	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o, p	100	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o	100
Solunon Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	d, n	100	d, n	100

Simbología	
a.	Excedente de Incendio y Líneas Aliadas
b.	Cuota parte de Ramos Diversos
c.	Exceso de Pérdida Transporte
d.	Cuota parte Fianzas
e.	Cuota parte Ramos Técnicos
f.	Exceso de Pérdida Automotrices
g.	Exceso de Pérdida de Vida Individual, Accidentes Personales, Vida Colectivo y Seguro de Deuda
h.	Catastrófico de Vida, Accidentes Personales, Médico Hospitalario y Seguro de Deuda
i.	Exceso de Pérdida Médico Hospitalario
j.	Exceso de Pérdida de Incendio
k.	XL Catastrófico daños materiales y Ramos Técnicos
l.	Excedente Ramos Técnicos
m.	Contrato Pooling Seguro de Personas
n.	Contrato Seguro de Crédito
o.	Contrato Catastrófico Gastos Médicos
p.	XL Ramos Diversos

Se tienen otros respaldos con otras aseguradoras a través de contratos facultativos uno a uno.

La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal las operaciones de reaseguros.

### Nota (32) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

#### Hechos relevantes 2023

- (a) La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de noviembre de 2023 acordó distribuir dividendos por US\$ 2,000.0.
- (b) En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de febrero de 2023, se reestructuró la Junta Directiva que fungirá por un período de 4 años, por lo que, a partir de esta fecha, la Junta Directiva queda integrada de la siguiente manera:

Cargo	Junta Directiva Actual
Director Presidente:	Don José Luis Trigueros Gómez-Dégano
Director Secretario:	Don Carlos Mariano Ramírez Blázquez T.
Director General:	Don José Gerardo Smart Flores
Primer Director Propietario:	Doña Silvia Maritza Cuéllar de Paredes
Director Suplente del Presidente:	Don Pedro Alejandro Mendoza
Director Suplente del Secretario:	Don Manuel Eduardo Pérez Quintanilla
Director Suplente del Director General:	Doña Carolina del Socorro Aldana de Velásquez
Director Suplente del Primer Director Propietario:	Don Oriel Orlando Hurtado Quintana

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, respecto a las siguientes notificaciones recibidas por parte del Ministerio de Hacienda:
  - i. El 20 de octubre de 2015 recibió dicha entidad el informe por el ejercicio impositivo 2012, en el cual el ajuste tributario es de US\$ 729.6.
  - ii. El 7 de febrero de 2020 recibió notificación por parte del Ministerio de Hacienda sobre el Informe de Auditoría por el ejercicio impositivo 2017, en el cual se ha determinado un ajuste tributario de US\$ 144.1.

Para los casos antes indicados, la Aseguradora comenzó a hacer uso de los recursos que le concede la ley, sin que hasta la fecha exista resolución al respecto con carácter definitivo.

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con relación a la pandemia COVID 19, los siniestros generados por dicha pandemia se encuentran cubiertos por pólizas de seguro de vida y gastos médicos, habiendo pagado indemnizaciones por un valor de US\$ 329.5 y US\$ 1,680.4, respectivamente.

- (e) El 19 de septiembre de 2023 la calificadora de riesgo Fitch Ratings, ha calificado a la Aseguradora como emisor EAAA(siv) con perspectiva estable.
- (f) Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por US\$ 397.1.

#### Hechos relevantes 2022

- (g) La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de septiembre de 2022 acordó distribuir dividendos por US\$ 2,900.0.
- (h) La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2022, se mantuvo el número de Directores Propietarios y sus respectivos Suplentes de la Junta Directiva, para adaptarlo al modelo de Sociedad determinado por el Grupo MAPFRE, por lo cual no hubo cambios significativos y se integra de la siguiente manera:

Cargo	Junta Directiva Actual
Director Presidente:	Don José Luis Trigueros Gómez-Dégano
Director Secretario:	Don Carlos Mariano Ramírez Blázquez T.
Director General:	Don José Gerardo Smart Flores
Primer Director Propietario:	Doña Silvia Maritza Cuéllar de Paredes
Director Suplente del Presidente:	Don Pedro Alejandro Mendoza Calderón
Director Suplente del Secretario:	Don Manuel Eduardo Pérez Quintanilla
Director Suplente del Director General:	Doña Carolina del Socorro Aldana de Velásquez
Director Suplente del Primer Director Propietario:	Don Oriel Orlando Hurtado Quintana

- (i) Al 31 de diciembre de 2022, respecto a las siguientes notificaciones recibidas por parte del Ministerio de Hacienda:

- i. El 20 de octubre de 2015, recibió dicha entidad el informe por el ejercicio impositivo 2012, en el cual el ajuste tributario es de US\$ 729.6.
- ii. El 7 de febrero de 2020, recibió notificación por parte del Ministerio de Hacienda sobre el Informe de Auditoría por el ejercicio impositivo 2017, en el cual se ha determinado un ajuste tributario de US\$ 144.1.

Para los casos antes indicados, la Aseguradora comenzó a hacer uso de los recursos que le concede la ley, sin que hasta la fecha exista resolución al respecto con carácter definitivo.

- (j) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con relación a la pandemia COVID 19, los siniestros generados por dicha pandemia se encuentran cubiertos por pólizas de seguro de vida y gastos médicos, habiendo pagado indemnizaciones por un valor de US\$ 1,680.4 y US\$ 6,471.5 respectivamente.

- (k) El 24 de octubre de 2022, la calificadora de riesgo Fitch Ratings, ha calificado a la Aseguradora como emisor AA(siv) con perspectiva estable.

- (l) Al 31 de diciembre de 2022, la Aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por US\$ 302.4.



KPMG, S.A.  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kpmg.com

### Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de MAPFRE Seguros El Salvador, S.A.:

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MAPFRE Seguros El Salvador, S.A. ("la Aseguradora"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los períodos terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

#### Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Asuntos de Énfasis

- Base de Contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros de la Aseguradora han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros.
- Compañías afiliadas y relacionadas: Llamamos la atención a la nota de Reaseguradores, que describe que la Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal las operaciones de reaseguros.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.

#### Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

#### 1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (véase notas a los estados financieros relacionadas a sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas).

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas de sociedades deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 4,279.2 miles, las cuentas de sociedades acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 8,988.1 miles, y el estado de resultados muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de US\$ 14,157.3 miles, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones de US\$ 12,959.3 miles, y gastos por primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos por US\$ 51,694.5 miles, saldos que son significativos para los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.</li> <li>• Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de compañías reaseguradoras al cierre del período, incluyendo obtención de evidencia de terceros durante el período.</li> <li>• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.</li> </ul>
Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo con los respectivos contratos con reaseguradoras y reafianzadoras, existiendo diversidad de clases de contratos y participaciones, y en caso de errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	

#### 2. Reservas técnicas y por siniestro (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros).

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2023, las reservas de riesgos en curso tienen un saldo de US\$ 17,978.2 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 15,304.4 miles, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 7,629.5 miles, saldos que son significativos para los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.</li> <li>• Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de las reservas por siniestro con documentación de soporte.</li> <li>• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.</li> </ul>
Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad con las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, y en caso de errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos, se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	

#### Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2023 de la Aseguradora, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

#### Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

#### Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de MAPFRE Seguros El Salvador, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

#### Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativos a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.

KPMG, S.A.  
 Registro N° 422  
 Ciro Rómulo Mejía González  
 Representante Legal

San Salvador, El Salvador  
 15 de febrero de 2024

E. Merlos Herrera  
 Director Encargado de la Auditoría  
 Registro N° 3591